CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

Cofinanciado por la Unión Europea

BECAS PARA EL ESTUDIO DE PROGRAMAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD CURSO 2024/2025
ANEXO II
COMPENSACIÓN DE LA CUOTA MENSUAL DEL ALUMNO

D./DÑA. _____ en calidad de director/a del Centro _____con código de centro _____.

CERTIFICA

Que el alumno/a _____ con NIF _____, matriculado en este centro, ha resultado beneficiario/a de la Beca para el Estudio de Segunda Oportunidad para el curso **2024/2025**.

Que

- ☐ SI existe saldo a favor del alumno por importe de _____ € y se adjunta justificante de pago, correspondiente al mes o los meses _____.
- ☐ Existe pago parcial al alumno por importe de_____ € y se adjunta justificante de pago. El resto del importe de la beca se compensa de acuerdo a la siguiente tabla.
- ☐ NO existe saldo a favor del alumno, y el importe íntegro de la beca se compensa de acuerdo a la siguiente tabla.

MENSUALIDAD ENSEÑANZA (€)	COSTE DE LA ENSEÑANZA (€)	INGRESADO POR GUREAK (€)	PAGADO POR EL ALUMNO (€)	INGRESADO POR EL CENTRO AL ALUMNO
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO				
JUNIO				
TOTAL				
SALDO TOTAL				

TOTAL "ANEXO I Certificado de Matriculación" (no se considera coste del curso, el seguro escolar, material escolar, transporte, comedor, residencia…)	

Y para que así conste, lo firmo en Madrid a _____ de _____ de 202_

CONFORME (el alumno) El Director

Sello del centro

Fdo.:_____ Fdo.: _____